INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2015
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL"

1. *Introducción.*

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, nos reunimos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en la calle Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL"****, con* ***ID N° 298.220.***----------

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al análisis de las ofertas presentadas, dicho análisis se ha efectuado de conformidad a los términos del Pliego de Bases y Condiciones, y de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, sus reglamentaciones y modificaciones. ----------

2. *Antecedentes.*

a) ***N° de PAC:*** *298.220.*----------

b) ***Disponibilidad Presupuestaria:*** *según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 339/2015, afectando al Subgrupo de Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Tipo de Presupuesto 2, Programa 001, Subprograma 1, y con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".*----------

c) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** *por Resolución N° 620/2015, de fecha 07 de octubre de 2015, se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas: Sr. Joel Hugo Román Velaztiqui, Coordinador Administrativo, Srta. Tania Karina Ojeda Vázquez, Jefe de Servicios Generales y la C.P. Cinthia Elizabeth Cabrera Rojas, Profesional de la UOC.* ----------

3. *Apertura de Sobres.*

Según Acta de Apertura de Sobres en fecha 05 del mes de noviembre del año 2015, siendo las 10:00 horas, en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se procedió a la apertura de los sobres presentados por las empresas INTEGRAL Mantenimiento general de edificios e instalaciones, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ.----------

Observaciones hechas por los Oferentes en el Acto de Apertura:

- *El Señor Oscar Vidal Rodríguez Vera de la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., deja constancia que las empresas INTEGRAL Mantenimiento general de edificios e instalaciones y ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ cotizan un monto muy bajo en el ítem materiales de la Planilla Auxiliar N° 1, teniendo en cuenta los precios de mercado de los materiales a ser proveídos; y que la empresa Integral en la Planilla Auxiliar N° 3 no cotizan el porcentaje correcto de indemnización y preaviso según lo establecido en el Código Laboral considerando que el llamado es por 14 meses.--*

- *La Señora Irene Elizabeth Ruiz de Cristaldo de la empresa INTEGRAL Mantenimiento general de edificios e instalaciones, deja constancia de verificar si corresponde el monto a pagar en concepto de vacaciones e indemnización a las ofertas presentadas por las empresas Zayr Asociados y Servicios Paraguayos S.A.*----------

- *La Señorita Magdalena Rojas Benítez de la empresa ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ, deja constancia para los fines que hubiera lugar que los derechos de los trabajadores consagrados son irrenunciables y cualquier omisión o cotización irrisoria al respecto es causal de nulidad o eliminación del oferente por lo tanto solicito la verificación de la planilla auxiliar N° 3 de la empresa Integral en el ítem de preaviso e indemnización, cotiza muy por debajo de lo establecido en el Código Laboral en sus art. 87, 90 y 91. Además, no cotiza equipos pasando costo cero a la convocante. Así mismo, se solicita la verificación de la planilla auxiliar N° 3 de la empresa Servicios Paraguayos S.A., ítem vacaciones, presentado 3.33 debiendo ser 3.84. Solicito que se verifique el cumplimiento del artículo 40 inc. K de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Cumplimiento de seguro social y cumplimiento tributario para con los demás oferentes).*----------

Dichos puntos observados en el acto de apertura, serán considerados por el comité de evaluación en la verificación de las ofertas presentadas por las empresas.----------

4. ***Análisis de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.***

Conforme lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió primeramente a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo el siguiente cuadro: --------

INTEGRAL Mantenimiento general de edificios e instalaciones de IRENE RUIZ DE CRISTALDO	✓	✓	✓	✓	----------
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	✓	✓	✓	✓	*1.374.022*
ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ	✓	✓	✓	✓	*1.372.153*

4.1 De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle: ----------

*Que, el oferente **INTEGRAL Mantenimiento general de edificios e instalaciones de IRENE RUIZ DE CRISTALDO**: CUMPLE satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, razón por la cual se acepta la oferta a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.*----------

*Que, el oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, CUMPLE satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, razón por la cual se acepta la oferta a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.*----------

*Que, el oferente **ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ.**, CUMPLE satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, razón por la cual se acepta la oferta a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.*----------

Asimismo, se deja constancia, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27 de marzo de 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LE LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE

RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se expone cuanto sigue: ----------

Que se procedió a realizar las verificaciones pertinentes, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y los representantes, socios y/o propietarios de las empresas INTEGRAL Mantenimiento general de edificios e instalaciones de IRENE RUIZ DE CRISTALDO, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A .y ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ se verifican que los mismos no se hallan registrados en la base de datos del mencionado sistema. En cumplimiento a lo establecido por la presente disposición, se prosigue a dar continuidad al proceso de evaluación en curso. ----------

4.2 Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Constatándose que las ofertas cumplen con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las mismas, se procede a agrupar en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Orden	Oferente	Monto de la Oferta en Gs.
1	*INTEGRAL Mantenimiento general de edificios e instalaciones de IRENE RUIZ DE CRISTALDO*	*123.608.142.-*
2	*ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ*	*163.863.546.-*
3	*SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.*	*199.318.882.-*

4.3 ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.***----------

En este punto el Comité procedió a la verificación de la oferta presentada por INTEGRAL Mantenimiento general de edificios e instalaciones de IRENE RUIZ DE CRISTALDO, como la oferta con el precio más bajo, el citado oferente no presento las muestras requeridas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que estipula cuanto sigue: ***"... en el Punto 4. Inspecciones y Pruebas, Observación: La empresa deberá proveer las muestras de los siguientes insumos que serán utilizados en la prestación del servicio. Todos los productos deben estar en envases o frascos cerrados y sellados, a fin de realizar la Inspección y Prueba de los mismos. Las Empresas oferentes tendrán hasta las 12:00 horas del día siguiente de la apertura para la presentación de las muestras, caso contrario se desestimara dicha oferta",*** *por tal motivo es parecer de este Comité que si una oferta no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones.*----------

En consecuencia, y por todo lo expuesto se procede a tomar la segunda mejor oferta, la presentada por la firma ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ, de conformidad a lo dispuesto en el inc. 4 del Artículo 61 Método de evaluación del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presenta por la firma ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ, constatándose que la misma cumple con todos los requerimientos, por lo consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

a) Capacidad Legal:

I. Documentos legales	***ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ***	
	CUMPLE	***NO CUMPLE***
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	✓	---
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	✓	---
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	✓	---

II. Otros documentos.	***ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ***	
	CUMPLE	***NO CUMPLE***
a) Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2012, 2013 y 2014 o de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2012, 2013 y 2014 presentadas en el Ministerio de Hacienda (Oferentes con Obligación Tributaria IRACIS).	✓	---
b) Facturaciones correspondientes a servicios de igual naturaleza a la presente licitación (servicio de limpieza), por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado dentro de los últimos tres años 2012-2013-2014 como mínimo 5.	✓	---
c) Declaración jurada simple donde haga constar que cuenta con la capacidad de ejecución de servicio en tiempo y forma en caso de resultar adjudicado.	✓	---
d) Constancia de VERIFICACIÓN TÉCNICA o Declaración Jurada en la que manifiesten conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuentan con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	✓	---
e) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	✓	---
f) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	✓	---
g) Listado de equipos	✓	---
h) Copia de los Registros Domisanitarios de los productos	✓	---
i) certificado expedido por la Cámara Paraguaya del Cloro (Hipoclorito de Sodio) o de INTN cuando corresponda	✓	---
j) Muestras	✓	---

*Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO MENDEZ**, CUMPLE con los requisitos en cuanto a Capacidad Legal.*----------

b) Capacidad financiera

Primeramente se procede al cálculo de ratios conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, cuyo resultado se demuestra en el siguiente cuadro: ----------

OFERENTE:	***ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ***				***OBSERVACIONES***	
Balance General	*2012*	*2013*	*2014*	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR***	
Activo corriente	*4.336.428.891*	*6.818.896.265*	*7.815.784.619*	*6.323.703.258*	***CUMPLE O NO CUMPLE***	***CUMPLE***
Pasivo corriente	*3.163.350.189*	*2.655.431.755*	*2.323.806.579*	*2.714.196.174*		
Activo total	*4.777.840.308*	*7.396.438.085*	*8.334.220.272*	*6.836.166.222*		
Pasivo total	*3.163.350.189*	*2.655.431.755*	*2.323.806.579*	*2.714.196.174*		
Utilidad del Ejercicio	*126.019.850*	*1.204.255.705*	*1.241.560.683*	*857.278.746*		
Ventas Netas	*7.292.078.609*	*11.560.551.861*	*8.782.335.529*	*9.211.655.333*		
ratio de liquidez	*1,37*	*2,57*	*3,36*	*2,97*	*>= 1*	
endeudamiento	*0,66*	*0,36*	*0,28*	*0,32*	*< = 0,80*	
rentabilidad	*10,42*	*14,14*	*14,14*	*14,14*	*NO NEGATIVO*	

Luego de realizar el análisis de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, verificando las documentaciones presentadas, el Comité de Evaluación concluye que la firma ***ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ****, CUMPLE con los parámetros establecidos en cuanto a Capacidad Financiera.*----------

c) Experiencia y Capacidad Técnica*: deberá presentar facturaciones correspondientes a servicios de igual naturaleza a la presente licitación (servicio de limpieza), por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, por cada año dentro de los últimos tres años 2012-2013-2014 en servicios de servicios de limpieza, en instituciones públicas o privadas.*----------
Deberán tener una experiencia mínima dentro de los últimos tres años 2012-2013-2014 en la prestación del servicio, verificable a través de la inscripción del mismo en la SET del Ministerio de Hacienda, debiendo estar inscripta en la misma como actividad principal, el objeto del presente proceso de contratación.----------

Luego de efectuar la verificación de las copias de contratos presentados y la inscripción del mismo en la SET del Ministerio de Hacienda, se evidencia que los mismos corresponden a los periodos fiscales 2012, 2013 y 2014, establecido en el Pliego de bases y condiciones, con lo cual se puede concluir que la firma oferente ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ CUMPLE de la condición exigida en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica.----------

5. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

Por tanto, Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, recomienda adjudicar, a la firma ***ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ - RUC Nº: 1808229-7****por un Monto de* ***Gs. 163.863.546.****- (Guaraníes ciento sesenta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y seis) IVA INCLUIDO, y según el siguiente cuadro:* ----------

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total Oferta (IVA Incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza - Por 8 horas diarias de trabajo por 3 personales. (El Oferente deberá cotizar el costo total por la prestación del servicio)	14	Meses	Evento	11.704.539	163.863.546

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se levanta la sesión a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Sr. Joel Hugo Román Velaztiqui
Coordinador Administrativo
SINAFOCAL

C.P. Cinthia Elizabeth Cabrera Rojas
Profesional U.O.C.
SINAFOCAL

Srta. Tania Karina Ojeda Vázquez
SINAFOCAL